

**Pensar los discursos. Aproximación a la noción de Necesidades Educativas Especiales
(Colombia)**

Think the speeches. Approach to the notion of Special Educational Needs (Colombia)

María Lucelly Buitrago Quiceno¹

Teresa de Jesús Galvis Vallejo²

Lina Marcela Páez Gómez³

Resumen analítico

“*Pensar los discursos. Aproximación a la noción de Necesidades Educativas Especiales (Colombia)*” busca construir bases analíticas para distinguir los diferentes enfoques de aprendizaje en los niños y niñas que presentan alguna Necesidad Educativa Especial (NEE). El objetivo principal es identificar enunciados presentes en el corpus seleccionado como primera línea de comprensión del rol del maestro y sus competencias. Con el desarrollo de la investigación se determinaron los aspectos más relevantes a nivel discursivo, partiendo desde la actuación de la familia, la sociedad y el Estado, en tanto actores fundamentales en la participación de la inclusión para esta población en las instituciones educativas, cabe resaltar que se debe implementar más cualificación para el talento humano de las instituciones, quienes muchas veces se sienten frustrados sin herramientas suficientes para acompañar una educación inclusiva que refleje la participación activa en cada uno de los entornos.

¹ Estudiante de Noveno semestre Licenciatura en Pedagogía Infantil. Mail de contacto: mbuitrago27estudiantes.areandina.edu.co

² Estudiante de Noveno semestre Licenciatura en Pedagogía Infantil. Mail de contacto: tgalvis@estudiantes.areandina.edu.co

³ Estudiante de Noveno semestre Licenciatura en Pedagogía Infantil. Mail de contacto: lpaez23@estudiantes.areandina.edu.co

Palabras clave: Necesidades Educativas especiales, análisis del discurso, competencias docentes.

Analytical summary

“Think the speeches. Approach to the notion of Special Educational Needs (Colombia)” seeks to build analytical bases to distinguish different approaches to learning in children who have a Special Educational Need. The main objective is to identify statements present in the selected corpus as the first line of understanding of the role of the teacher and his competencies. With the development of the investigation, the most relevant aspects at the discursive level were determined, starting from the actions of the family, society and the State, as fundamental actors in the participation of inclusion for this population in educational institutions, it is worth highlighting that more qualification must be implemented for the human talent of the institutions, who often feel frustrated without sufficient tools to carry out an inclusive education where active participation in each of the environments is reflected.

Keywords: Special Educational Needs, speech analysis, teaching skills

Introducción

Indagar sobre las Necesidades Educativas Especiales, en adelante (NEE), resulta pertinente en contextos educativos en los que la cotidianidad exige la integración plena a la vida escolar de niños y niñas con *“capacidades excepcionales, o alguna discapacidad de orden sensorial, neurológico, cognitivo, comunicativo, psicológico o físico-motriz”* (Ministerio de Educación Nacional, 2007), exigencia que inicialmente demanda del docente la configuración de saberes analíticos sobre ésta realidad para el

fortalecimiento de sus competencias básicas como maestro, de tal forma que cuente con las herramientas para diseñar estrategias de apoyo y adecuaciones en sus prácticas pedagógicas y didácticas, dando así respuestas adecuadas al contexto, con miras a fomentar el desarrollo de las habilidades en los estudiantes y cerrar las brechas de inequidad y desigualdad en la escuela; en coherencia con lo enunciado en la Ley general de educación, 115 de 1994 se manifiesta que:

La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo; por lo tanto, los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos (Ley 115, 1994, art 46)

En Colombia, el tema resulta fundamental porque si bien se han hecho avances sustanciales en la política pública asociada a la primera infancia y el derecho a la educación, como se evidencia en la Ley 1098 de 2006 y 1804 del 2016⁴, aún estamos en deuda de construir escenarios heterogéneos donde la diferencia, la alteridad, los ritmos y estilos de aprendizaje, garanticen procesos de escolaridad acorde con los contextos y las capacidades de los sujetos.

Si bien es cierto que en las instituciones educativas se trabaja la inclusión en las aulas, a partir de la experiencia⁵ se ha observado que suele dedicarse más tiempo a la enseñanza por contenidos adecuados a cierta idea de desarrollo convencional en los niños dejando de lado la construcción de dinámicas escolares diseñadas para el reconocimiento de las diferencias y particularidades que permitan hacer efectivo el derecho a la educación acorde con los contextos, necesidades y exigencias de los sujetos y su entorno.

Ante esta situación y desde el reconocimiento de nuestro rol social y político como maestras enunciamos como un requerimiento insoslayable profundizar en el tema

⁴ Respectivamente en dichas leyes se generan las disposiciones para el código de infancia y adolescencia, y se establece la política de Estado, para el Desarrollo Integral de la primera infancia de Cero a Siempre.

⁵ La experiencia a la que se refiere en éstas páginas, corresponde al marco de comprensión dado por las prácticas pedagógicas adelantadas entre el año 2017 y 2019 en Centros de Desarrollo Infantil y la Corporación Educativa el Progreso del Municipio de Marinilla.

para transformar las prácticas pedagógicas desde las que interactuamos con niños y niñas con NEE, toda vez que es a partir de la diferencia, la alteridad y la dignificación de las condiciones de enseñanza y aprendizaje en nuestras escuelas que se hace posible una renovación del ejercicio educativo.

El docente de educación inicial debe estar preparado para asumir la tarea de formar a las nuevas generaciones, y esto implica asumir la responsabilidad de ser un agente transformador en sus vidas. El lugar desde el cual en términos epistemológicos tiene entrada directa a dicha transformación está dado por el campo pedagógico y didáctico, teniendo en cuenta que ellos son los que disponen mecanismos para el desarrollo de las potencialidades en el espacio escolar y su proyección fuera de éste.

Si bien para el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, en adelante MEN, se ha hecho manifiesta, la prioridad de atender a niños y niñas con NEE, la cotidianidad en las escuelas deja abierta una veta de interrogación, respecto a cuestiones asociadas a las competencias de las maestros y maestras para atender a ese propósito. De suerte que el eje de éste ejercicio convoca a pensar en las competencias (enseñar, formar y evaluar) que movilizan a un profesional en pedagogía infantil desde las configuraciones de sujetos que se están disponiendo a nivel discursivo, el tipo de realidad que se pretende construir con el lenguaje y las prácticas pedagógicas singulares que ello propone.

En virtud de lo anterior, este ejercicio de reflexión e indagación propone como horizonte problemático la siguiente pregunta:

¿Cómo el discurso sobre las NEE en Colombia fortalece las competencias de la licenciada en Pedagogía Infantil?

El mapa de comprensión que aquí se presenta, está guiado, por objetivos orientados hacia una aproximación al análisis del discurso que compromete procesos de identificación de las nociones fundantes sobre las NEE, la búsqueda de relaciones entre dichas nociones fundantes y su aporte a las competencias de la licenciada en pedagogía infantil y, finalmente la generación de una propuesta de micro y macro gestión educativa enfocada en la atención de NEE.

Marco referencial

Este ejercicio de indagación, se soporta en la comprensión de dos artistas fundamentales, a saber, el análisis de las nociones fundamentales asociados al concepto de competencias docentes y NEE desde el horizonte de comprensión del análisis del discurso, cuestión sobre la que volveremos en el marco metodológico. Esta serie conceptual es clave para construir puntos de referencia para leer el presente trabajo.

Para nosotras es fundamental entender que la educación excede la acción institucionalizada de la escuela y configura una experiencia de aprendizaje cotidiano en el que el/la docente enfrenta varios retos, donde la pregunta por la inclusión en los procesos formativos resalta como una exigencia contemporánea en el campo educativo. Sobre este aspecto, en la reflexión constante de la práctica pedagógica, emerge como conjetura global, que actualmente toda acción asociada a la materialización de una educación inclusiva, reclama un análisis constante de las prácticas educativas y su repercusión en los procesos, en ese sentido, afirmar que se necesitan más docentes que cuenten con un trabajo dispuesto al aprendizaje de carácter exploratorio en el campo de las NEE, no es suficiente si no se detiene la mirada en la manera como se están comprendiendo y asumiendo las competencias a nivel profesional, máxime cuando, la gama de necesidades educativas especiales se acrecienta cada vez más.

En las últimas décadas, el avance hacia una educación inclusiva se ha transformado en un imperativo ético y legal, pues, retomando a (Martin & Marchesi, 2014) actualmente se ha aproximado una comprensión de equidad en los sistemas educativos como factor constituyente para la calidad, aspecto afín con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (UNESCO, 2015) que plantea como uno de los objetivos clave de los sistemas educativos “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”⁶ (p. 8), planteamiento que para nosotras, se puede traducir en el reconocimiento auténtico de las diferencias individuales en tanto *ethos* que direcciona la práctica pedagógica y no

⁶ El subrayado es nuestro.

pueden ser vistas como problemas a ser resueltos, sino como oportunidades para democratizar y enriquecer la enseñanza y aprendizaje en los niños y niñas del país.

En coherencia con lo anterior, los programas de formación para docentes en primera infancia, así como las políticas públicas en las que se insertan sus propuestas formativas, han promovido el cuidado y la atención de niños y niñas en sus primeros años de vida haciendo énfasis en la cualificación de los docentes competentes en contextos de cambio social contante. Dichas competencias, se traducen en la intencionalidad de formar docentes capaces de propiciar escenarios educativos que respeten y garanticen los derechos de niños y niñas, con miras al mejoramiento de la calidad educativa como vía para repercutir en la transformación de las comunidades de referencia donde se desarrollan ellos y sus familias.

La formación de docentes desde una perspectiva de competencias en contextos como el que se vislumbra para este ejercicio de indagación, tiene como punto de partida entender que toda competencia se da en diálogo con las exigencias de igualdad y calidad que se pretende en el sistema educativo.

Las competencias que confrontan la labor docente, con los retos de contextos y sujetos con NEE, están definidas básicamente por una serie de disposiciones epistemológicas y éticas, es decir se mueven entre ser y saber.

La dimensión epistemológica, encuentra su nicho de comprensión y acción en la identificación del campo de enunciación desde el que se construye una realidad sustentada en el lenguaje.

La dimensión ética permite evidenciar que la enseñanza e implementación de estrategias que el docente define, exigen de él una actitud de respeto, reconocimiento de la otredad y la potencialidad divergente de niños con NEE, además de absoluta creatividad, la cual se entiende como la cualidad que le permite garantizar acciones para materializar el derecho a una educación inclusiva direccionada por prácticas antidiscriminatorias desde las cuáles cada sujeto avance acorde con sus capacidades y la respuesta didáctica-pedagógica que se articule a ellas, por lo tanto los docentes necesitan estar preparados para acompañar el acceso a una educación de calidad

teniendo pleno conocimiento que desde la convención de los derechos del niño firmado en el año 1989, los Estados han asumido con mayor fuerza la promoción de condiciones de bienestar y dignidad en la vida de los niños, sujetos sociales y políticos en los que se ha de reconocer su diversidad y los desafíos que ello implica en su desarrollo.

Entre esos desafíos hay condiciones y contextos que develan sujetos que necesitan una protección especial; en el campo educativo esa discusión se ha configurado desde la noción de NEE, campo de indagación desde el cual este grupo de trabajo ha explorado vías de comprensión que no sólo atraviesan por la lectura teórica, sino por la reconfiguración de prácticas leídas desde autores que permiten pensar en ¿cómo dar vida al concepto?

Dentro de los conceptos que se tienen sobre NEE es importante, contemplar las situaciones individuales que permitan precisar estrategias y servicios específicos, toda vez que se pueden presentar en todos los niños y varía por áreas del desarrollo tanto físico como cognitivo, social y afectivo. En ese sentido, cada institución educativa está en el deber de adaptar su currículo para facilitar los aprendizajes de esta población teniendo en cuenta el nivel en el que se encuentren.

El bienestar de los niños y niñas, depende en gran medida del entorno al que pertenece y de los cuidados y atención que recibe por parte de los adultos que están a su alrededor. Es sabido que los primeros años de vida tienen especial importancia en la formación y desarrollo de las capacidades cognitivas, emocionales de los niños y niñas, y también juega un papel relevante la inclusión que posibilita la atención con calidad en las instituciones educativas.

En esa línea, los aportes de González Bustamante (2012) permiten hacer un despliegue comprensivo, desde el reconocimiento histórico de la infancia y su articulación con la educación en tanto derecho fundamental para la generación de cambios a nivel estructural que solamente alcanza los grados más altos de transformación si se lee como posibilidad abierta a la diferencia, es así, como emerge la necesidad de hablar de educaciones; idea que encuentra un punto de anclaje en trabajos como el desarrollado por Tomasevski (2016) y Gil (2017) en el que se analizan las

dimensiones del derecho a la educación, relacionadas con la lógica de las 4 Aes (asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad).

La idea de las 4Aes, encuentra como grilla de análisis y forma de materialización la noción de pluralidad, como ruta para cerrar las brechas de desigualdad y ampliar el margen de respeto por la diferencia como condición humana.

Una educación inclusiva pretende educar juntos a todo el alumnado, prestando especial atención a aquellos estudiantes que tradicionalmente han sido objeto de exclusión en la escuela. Y es por eso que la diversidad hace mención a las necesidades educativas de todos y cada uno de los miembros de la comunidad. La integración escolar ha de permitir a los alumnos con capacidades diferentes participar del aprendizaje junto a sus pares, en el ámbito de una escuela y un sistema educativo que reconozca contextos y sujetos.

Cuando se habla de inclusión, se habla de la relación estrecha que hay entre el desarrollo de sociedades y su capacidad de organizarse desde la diversidad, por lo que la educación inclusiva busca trabajar desde una participación activa, el ámbito social y democrático desde una perspectiva de igualdad de oportunidades (Parrilla, 2002)

Siguiendo a Giné (2001) y a Puente (2008) es necesario reconocer que el movimiento a favor de la inclusión va más allá del ámbito educativo y se manifiesta también con fuerza en otros sectores como el laboral, el de la salud, el de la participación social, entre otros, es decir, la preocupación en torno a la inclusión apunta claramente a todas las esferas de la vida en las personas.

Autores como Ainscow (2001); Arnaiz (2003); Moriña (2004) y Beltrán Villamizar (2015) entre otros, permiten entender que una educación inclusiva, es una de las formas de concretar la diversidad de todo los individuos explorando sus necesidades y así ofrecer una educación de calidad para todos los seres humanos, resaltando el valor positivo de la diferencia (Murillo & Hernández Castilla , 2011) toda vez que en una escuela inclusiva, todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades, y no solo los que presentan NEE (Parra, 2010).

Desde el ejercicio micro de la educación, en el aula, lo anterior se ha de entender a partir de la consideración de la diversidad no sólo en función de los diferentes grupos culturales presentes en ella o de los niños con NEE, sino atendiendo a las áreas de diversidad que configuran las identidades de todos los que allí se encuentran, teniendo presente que cada cultura escolar tiene una manera diferente de desarrollar un currículo.

Metodología

Hoy en día, la educación tiene el reto de educar a los sujetos integralmente, dotándolos de conocimientos, habilidades y destrezas para abrir alternativas de solución a los problemas políticos, económicos, sociales y culturales. En un contexto más específico, las instituciones educativas (en todos sus niveles) están obligadas a satisfacer las demandas de esta época. Para ello, la perspectiva de investigación cualitativa permite validar la inquietud por la comprensión de los contextos y los sujetos. La investigación cualitativa para nosotras se presenta en tanto eje dinamizador de la acción pedagógica en la educación, porque nos permitió en éste proceso reflexionar y renovar nuestra praxis pedagógica.

El docente investigador es transformador, partiendo de los “por qué” y los “para qué” que le permitan orientar su accionar como resultado de la observación e interpretación de las particularidades de la escuela como objeto social.

La escuela entendida como centro de investigación nos conduce a una educación *omnicomprensiva*, analítica, participativa e inclusiva. De ahí que, como opción de perspectiva, la investigación cualitativa sea una ruta más afín con nuestros intereses, para la comprensión e interpretación de la realidad, que, en escenarios educativos, puede entenderse como “proceso de interacción y comunicación entre sujetos que poseedores de un acervo cultural, buscan ser reconocidos como tales” (Roa, 1993, p.27).

Para Rorty (1989) citado por Durango (s.f) la interpretación del mundo es discursiva, es decir, obedece a las experiencias del hombre que conoce en un tiempo y espacio específicos, así, el intento de formar -a nosotros mismos y a los demás- puede

consistir en la actividad hermenéutica de establecer conexiones entre nuestra propia percepción del mundo y la del otro.

Ese matiz de indagación, convoca en éste ejercicio a preguntar por lo dicho, en ese sentido el Análisis del Discurso, en adelante AD, se impone en tanto opción susceptible de ser transversalizada al campo de la educación ofreciendo relaciones entre contextos y discursos sobre el mismo.

El análisis del discurso nos permite entender las prácticas discursivas producidas en la sociedad; el discurso más allá de las interacciones sociales entre individuos, puede llegar a ser un arma poderosa, usada en muchos ámbitos como medio de divulgación de información, o como método de persuasión en las masas, siendo así también un instrumento de acción social, por el poder que significa el mismo hecho comunicativo.

Teun van Dijk (1992) señala que en todos “los niveles del discurso podemos encontrar huellas del contexto” (p.89); estas huellas o indicios permiten entrever características sociales de los sujetos y comunidades, comprendidas como espacios sociales cambiantes. He ahí que los centros de interrogación en éste ejercicio no responden solo lo que se dice sobre las NEE, sino como estas formas del decir, configuran una realidad y un tipo de sujeto (docente-estudiante). Allí, el lenguaje se convierte en un artefacto que encarna significados y que es susceptible de ser analizado al ser ubicado en un discurso.

En un sentido amplio, analizar el discurso permite dar cuenta de la interacción social, con la realización de una serie de recortes de situaciones discursivas, de los actos de habla –en éste caso enunciados escritos y publicados- en determinadas situaciones y papeles de los hablantes, con ello es posible conjeturar sobre sus interacciones en determinados momentos, lugares, organizaciones, instituciones o en situaciones socioculturales.

Ahora bien, dada la opacidad que acompaña naturalmente a los procesos discursivos, el análisis no sólo es útil, sino que se hace necesario ya que se encarga de tomar aquel contexto que queremos analizar más allá de lo que se vive en la realidad, y reflexionar sobre otras maneras de acercarse a ella y proponer cambios.

Una razón, que puede entenderse como estrictamente metodológica, en tanto se desprende de los requerimientos propios de un proceso de investigación en curso, termina por implicar ética y epistemológicamente el modo de desarrollar y ejercitar una experticia pedagógica.

Entre las posibilidades que ofrece el AD como una herramienta de análisis cualitativo, podemos analizar las representaciones discursivas puestas en circulación por cada medio, centrando la atención en categorías tales como la justificación de las tensiones comprensivas, la descripción de los hechos, la caracterización de los actores sociales involucrados, el tono del relato discursivo, la importancia otorgada a los aspectos desde los que se lee un fenómeno o hecho, y desde luego los lugares de enunciación privilegiados por los sujetos e instituciones que refieren el discurso, en este caso el MEN, voz que funge de autor del documento “*Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales*” (Ministerio de Educación Nacional, 2006) corpus único, pero polifónico⁷ que se retoma en éstas páginas por las características de límite temporal de la indagación.

En el archivo trabajado, se ha intentado realizar una aproximación comprensiva a las estructuras, propiedades y atributos de las NEE, para ello, se ha dispuesto un proceso guiado por las siguientes fases:

1. selección de corpus: se toma el análisis del discurso (AD), como aquella herramienta de investigación que nos permite indagar y cuestionar un contexto determinado, donde nos permite analizar la propia realidad que se vive hoy en día.

2. Lectura analítica e identificación de enunciados: se concibe el (AD) como parte primordial de estudio ante la situación de las Necesidades Educativas Especiales (NEE), facilitándoles la forma de entrar en debate acerca de todos los aportes discursivos

⁷ Si bien solo se trabaja con un documento base, las múltiples referencias y diálogos que en él se abren, obliga a desplegar la lectura hacia otros cuerpos discursivos.

3. Lectura por niveles: se tiene en cuenta que para este proyecto de investigación se escoge el tema a trabajar que son las (NEE) como un referente de gran importancia y fundamentación, para entrar en discusión dentro de diferentes ámbitos educativos y de cómo se concibe en la propia realidad. Por ende, se lleva a la práctica discursiva en este estudio que parte de las distintas materialidades que lo constituyen además del funcionamiento, entre las cuales destacamos la atención oportuna de las NEE y la Calidad de vida que se le debe ofrecer ante su necesidad o condición.

Resultados

Los fundamentos conceptuales, abordan una percepción general de la función que cumplen las políticas sociales en el cumplimiento de los derechos fundamentales de la población, relacionados con el bienestar, en especial de los niños y niñas con NEE por el derecho a la educación, a la calidad de atención, al fácil acceso a la educación, de las modalidades formal y no formal donde cada una establece las condiciones pedagógicas para dar respuesta a los potenciales, necesidades e intereses de esta población, garantizando en cada una de ellas el pleno desarrollo humano y los mecanismos de coordinación para el logro de los objetivos y metas propuestas en la formación, además de oportunidades y equilibrio, por lo que el servicio educativo debe organizarse para brindar determinados casos dentro del servicio público, según la naturaleza de la limitación o de la excepcionalidad, para efectos de la permanencia en la modalidad educativa, y de su promoción personal, cultural y social. Hace alusión también a los apoyos pedagógicos, técnicos y terapéuticos que requiere la población con NEE en su proceso de aprendizaje.

El ejercicio de aproximación a un análisis de elementos constitutivos del discurso, invita a que antes de entrar en el tema de las NEE, es necesario hablar de educación, tener en cuenta, en primer lugar, el desarrollo integral de cada individuo en tanto ser único e irrepetible que debe ser respetado, e involucrado en cada una de las actividades propuestas según el contexto en el que se desenvuelva.

Teniendo en cuenta esta concepción de individuo y educación, las NEE, parten de una configuración de la diferencia como posibilidad y agenda del proceso educativo, involucrando una noción de respeto por la otredad y reconocimiento de la singularidad de los sujetos.

La enorme complejidad que genera la práctica educativa centrada en el respeto a la diferencia en el sistema educativo, exige al profesional de la educación en los diferentes niveles, ciclos, modalidades, un conocimiento teórico-práctico que le permita hacer más comprensible su quehacer pedagógico orientado hacia la transformación de la realidad que lo circunda desde lo educativo, lo social, lo cultural y lo económico (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p.40)

El documento de fundamentación conceptual al proponer *los conceptos vigentes* referidos a personas con NEE busca gestionar el soporte para organizar la atención en el servicio educativo del país, que a través de los mecanismos y procedimientos establecidos, promuevan la participación de los estudiantes con NEE en los proyectos educativos y pedagógicos; en los que la cualificación de prácticas pedagógicas respondan a las necesidades de aquellos a los que se dirige la apuesta por crear una estructura de comprensión de lo disímil en escenarios educativos. Cuestión que supone para el maestro un reto curricular, de aula, contexto y activación de su rol como agente educativo a través de la identificación de cuatro nodos de las necesidades: “*Medios de acceso al currículo. Adaptaciones curriculares. Adecuaciones en el contexto educativo y/o en la organización del aula y servicios de apoyo especial*” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p31)

Esos nodos, responden a la configuración de lo que sería un ideal de práctica pedagógica orientada a la atención educativa de niños y niñas con “*dificultades mayores [...] con relación al resto de los compañeros para acceder a los aprendizajes que les corresponden por edad, o que presentan desfases con relación al currículo por diversas causa*” (Ministerio de Educación Nacional, 2006,p. 31) es decir no sólo definen el quehacer del docente, sino que lo ubican de cara a un tipo de sujeto que se perfila desde el documento.

Así, en la “*Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales*” (Ministerio de Educación Nacional, 2006) encontramos una base pedagógica que posiciona la enseñanza como punto de anclaje para garantizar el derecho al aprendizaje y el desarrollo de las personas desde el reconocimiento de su integralidad, de tal forma que, toda planeación y ejecución de los diseños didácticos responda a:

Las dimensiones del desarrollo humano, tales como: factores cognitivos, físicos, sensoriales, de la comunicación, emocionales y psicosociales. La necesidad educativa define el tipo de profesional de apoyo que se requiere para su orientación. Se espera que una vez sean consideradas en el currículo flexible, se asuman como necesidades individuales, en las cuales se tengan en cuenta las condiciones de acceso, permanencia y promoción en términos de adecuaciones, apoyos y servicios” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 32)

Por lo tanto el pedagogo ha de estar en capacidad de acoger y definir los contenidos, experiencias, lenguajes y metodologías más compatibles y productivas para la enseñanza de nuevos conocimientos, y las relaciones interpersonales y sociales que permitan mejorar la calidad educativa para el desarrollo de la personalidad y creatividad del alumno, así, si un docente quiere brindar una educación que respete las diferencias del ser humano, debe apropiarse de referentes pedagógicos que contemplen las diferencias como algo inherente a la naturaleza de las personas y poder desarrollar procesos de enseñanza rigurosa y más capacitada para responder al reto de la diversidad. Las instituciones educativas deben examinar las distintas capacidades del individuo para potenciarlas y afrontar los diferentes retos que van apareciendo en el día a día, ello requiere de profesionales estratégicos, reflexivos capaces de comprender el contexto y tomar decisiones oportunas.

Es importante mencionar que el modelo pedagógico que la institución educativa retome para atender a la población con NEE debe considerar al estudiante como un protagonista que participe activamente, así como tener en cuenta el reconocimiento de las referencias familiares, escolares y sociales que intervienen en su proceso de formación para garantizar una educación contextualizada y coherente con las características personales y sociales.

El documento analizado, propone una subjetividad, es decir da una respuesta a la pregunta por ¿Quién es el sujeto de NEE? Y desde esa configuración, global por demás, vacía de significado los retos palpables del trabajo docente en contextos de vulnerabilidad biopsicosocial donde el Estado, deja instalados el reconocimiento de un sujeto y las exigencias para los agentes educativos sin articular con claridad aristas discursivas que requieren un debate público sobre su materialización. Véase, por ejemplo, las referencias en la matriz de análisis del documento *Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales*. (Ministerio de Educación Nacional, 2006), en el que se comprende que el servicio educativo –ni siquiera el Derecho- ha de ser garantizado por el Ministerio de Educación Nacional a través de sus diferentes niveles de agentes e instituciones desde el rasero de cobertura, calidad, pertinencia y equidad con mecanismos y estrategias a la población con NEE, especialmente dando soporte a las orientaciones pedagógicas a los grupos de estudiantes con limitaciones auditivas, visuales, el sujeto sordo y/o ciego, a niños con autismo, discapacidad motora y/o cognitiva, así como aquellos niños con capacidades y talentos excepcionales. El énfasis sigue siendo en los sujetos a nivel micro de la intervención aun cuando es una responsabilidad de la sociedad en general.

Con la afirmación previa, no se busca liberar de responsabilidades a la escuela, por el contrario se reconoce que las instituciones educativas juega un papel fundamental en la transformación del ser humano, lo que le permite estar en constante replanteamiento de la proyección en lo cotidiano respondiendo así a las necesidades del momento no solo en la dimensión social sino también en la política y de orden cultural - además de poder buscar nuevos enfoques, programas y proyectos que den respuesta a las demandas y necesidades de las personas con NEE-. Son un punto central para la reflexión sobre los sujetos, sus comunidades y necesidades, de suerte que tengan la obligación de transfigurar y diligenciar programas educativos que velen por la calidad de vida del niño con NEE.

Las concepciones y las formas organizativas para la atención educativa de algunos estudiantes con NEE están cambiando radicalmente en nuestro país.

Un ejemplo de ello lo constituye el Programa Nuevo Sistema Escolar (PNSE, 2000)¹⁷: Transformación de la Gestión y Participación Educativa”, cuyo objetivo es desencadenar transformaciones estructurales en el servicio educativo colombiano para fortalecer la gestión descentralizada y autónoma y mejorar la eficiencia y equidad social en la asignación de recursos como medio para ofrecer un servicio educativo de mejor calidad (Ministerio de Educación Nacional, 2006, pág.40)

El reconocimiento y aceptación de la diversidad orienta la atención educativa hacia un nuevo modelo y la ruptura de propuestas homogenizadas que pretenden agotar de una sola vez las posibilidades de esta población. Significa entonces que la atención educativa, muestra hoy un interés especial en las NEE de estas personas para comprender sus necesidades educativas y de esta manera lograr una sociedad que respete valore y ame el ser humano aceptando y potenciando sus habilidades para construir conocimiento propio.

Ahora bien, la construcción de un tipo de sujeto y una comprensión del mismo en el marco de las NEE, no se entiende sin establecer conexiones con la propuesta que se empieza a gestar y organizar desde la Ley 115 General de Educación (Congreso de la República, 1994), cuyo objeto es la formación permanente social, cultural y educativa del estudiante en cuanto a la concepción integral del ser, su dignidad, derechos y deberes con el fin de cubrir a todos los estudiantes que acceden a las diferentes propuestas de la formación educativa y modalidades establecidas para la población con NEE, además es deber del estado establecer diferentes prestaciones de este servicio teniendo en cuenta cada uno de los ámbitos y necesidades que requieren estas personas, como es la participación social y cultural frente a los sectores como la salud, la educación, trabajo y comunicaciones y por lo tanto su atención en una responsabilidad de la sociedad en general.

De lo anterior deriva, que si bien debe existir una pregunta por la competencia del maestro para responder a las exigencias del contexto y las necesidades de los sujetos no basta con intervenciones que recaigan solo en la interacción docente-estudiante.

Surge entonces la pregunta por ¿cuáles serían las competencias para que a esa idea del servicio educativo le sean subyacentes las tendencias mundiales sobre políticas en NEE y las necesidades de las comunidades?

Se hace urgente que la sociedad colombiana comprenda que las personas con NEE, son sujetos de derecho y deben tener igualdad de oportunidades. No se puede continuar con la venda en los ojos cuando nos demuestran permanentemente que tienen grandes potencialidades e incluso algunos están participando en la toma de decisiones dentro de los sectores educativo, político, comunitario y otros en los que participan. (Ministerio de Educación Nacional, 2006, pág. 20)

De esta manera es importante que las instituciones y las comunidades trabajen en equipo para lograr que las personas con NEE tengan acceso una educación donde sean incluyentes y miembros activos de su propia transformación, teniendo en cuenta las particularidades de sus contextos.

La atención educativa para personas con NEE está fundamentada en aspectos políticos, socio-antropológicos, pedagógicos, comunicativos y epistemológicos, que le dan soporte y la particularizan en la oferta de servicios, por lo que decimos que en el fundamento político se habla de una política educativa que está orientada desde una marco de atención a la diversidad, donde se muestra desde unos principios cimentados en términos de respeto a los derechos fundamentales del ser humano en coherencia con el horizonte formulado en la Constitución política de 1991 que expone la obligación del Estado para promover la igualdad, una educación digna y por ende se favorezcan los grupos discriminados o marginados.

Es importante rescatar el valor de cada contexto en las orientaciones pedagógicas para que sean coherentes con la demanda de atención y las políticas públicas de educación a niños y niñas con NEE.

Hablar de las NEE es un tema que incluye a todos los ciudadanos en general, porque, desde ahí se puede sembrar la sensibilidad frente a la diferencia, a lo que suele invisibilizarse.

El documento sobre el que se realizó éste ejercicio de indagación, da luces sobre un esfuerzo por fundamentar una noción de la diferencia desde dos aristas, por un lado, la limitación y por otro la excepcionalidad, así mismo, propone una serie de condiciones

a nivel estructural y político desde el que se debe asumir el reto de las NEE y finalmente asume una comprensión de los sujetos –familia, niño, maestro- ya no como individuo, sino como institución, que puede ser mediada y gestionada.

En ese contexto de elaboración discursiva, una de los vacíos que se identifican es el limitado desarrollo de competencias pedagógicas para una educación inclusiva, elemento que lleva a cuestionar la pertinencia y efectividad de las experiencias de la formación docente y nos permite abrir la discusión sobre la necesidad de ampliar el rango de las competencias, para articular de manera crítica el discurso a la práctica.

En ese sentido, el ejercicio que el lector tiene en sus manos, ha direccionado nuestra mirada hacia la consideración de reconocer la centralidad de las competencias de planificación y gestión de la docencia, referidas a las capacidades de los docentes para diseñar, orientar y desarrollar contenidos, actividades, evaluaciones y materiales vinculados al proceso de enseñanza-aprendizaje; a la vez que proponemos revisar las competencias metodológicas, interpersonales, comunicativas y de innovación, a la luz de las siguientes preguntas: ¿Cuáles capacidades docentes se han de implicar para desarrollar estrategias de aprendizaje, enseñanza y evaluación, coherentes con las necesidades del niño y los resultados curriculares esperados?; ¿Cómo promover la valoración de la diversidad, la atención a las motivaciones y necesidades de los estudiantes y la creación de climas de aula basados en la empatía?; ¿Qué condiciones se requieren para abordar, desde una perspectiva bidireccional, contextualizada y efectiva, la comunicación con los estudiantes desde la perspectiva de las NEE?; ¿Cómo reconfigurar las capacidades docentes para crear y/o aplicar nuevos conocimientos, perspectivas, estrategias y recursos que contribuyen a la mejora de la enseñanza y el aprendizaje en contextos de diversidad?

Conclusiones

Uno de los retos inmediatos en el siglo XXI ha sido la de adaptar la enseñanza a la diversidad de niños y niñas que conviven en sociedades pluralistas y adecuar las políticas y acciones que se apoyan en el discurso de la cultura por la diversidad, que

indispensablemente deben ir acompañadas del verdadero sustento social que ésta exige, además de las que le son imprescindibles.

Así mismo es importante reflexionar y superar los antiguos discursos para convertirlos en una oportunidad de reconocer la importancia que tiene la diferencia en nuestra sociedad y de esta manera permitir que todos accedamos una participación activa y dinámica, propiciando un marco de acción plena y un ambiente de comunicación abierta y flexible de cara a los desafíos contemporáneos.

En este sentido la respuesta a la inclusión no ha de ser nunca una decisión asumida por individualidades, ni tampoco deben ser solucionadas únicamente con ayudas externas; el planteamiento ha de ser institucional desde el sistema escolar hasta el social; de esta manera existe la necesidad y la posibilidad de lograr una escuela, unas formas de enseñanza y una sociedad donde las diferencias no sean un lastre formativo sino de crecimiento individual y social, para que cada ser humano puede asumir reflexivamente las vivencias, los derechos y las obligaciones como miembros activos en una escuela y como ciudadanos de una sociedad democrática.

Esta aproximación en el marco del desarrollo de trabajo de grado, hizo posible reflexionar sobre la falta de acompañamiento en el proceso educativo en los niños y niñas con NEE, no solo de las familias, sino también de las entidades que trabajan por el bienestar de esta población y es importante que nosotros como docentes en formación tengamos una cualificación adecuada para brindar una atención con calidad a esta población. La mayor transformación que generó en nosotras, fue el reconocimiento del ciclo genuino de la transformación, a saber, no la búsqueda de respuestas, sino el despertar de las preguntas.

Referencias

- Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid: Narcea.
- Arnaiz, P. (2003). *Educación Inclusiva: una escuela para todos: España*: Aljibe.

- Beltrán Villamizar, Y. I., Martínez Fuentes, Y. L., & Vargas Beltrán, Á. S. (2015). El Sistema educativo Colombiano en camino hacia la inclusión. *Facultad de educación*. (1) 62-75.
- Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994) *Ley General de Educación*. [Ley 115 de 1194]. DO: 41.214.
- Durango, Z. (S.f). ¿Por Qué Es Importante La Investigación Cualitativa En La Educación? *Revista virtual del proyecto Institucional de Competencias comunicativas*. Recuperado de: <https://www.curn.edu.co/el-portal/151-portal-palabras/produacademica/1655-%C2%BFpor-qu%C3%A9-es-importante-la-investigaci%C3%B3n-cualitativa-en-la-educaci%C3%B3n.html>
- Gil, R. L. (25 de Febrero de 2017). El desarrollo del país demanda otra educación. *Otras Voces en Educación*. Recuperado de: <http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/204957>
- Giné, C. G. (2001). *Inclusión y sistema educativo*. Universidad de Salamanca. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO): III Congreso “La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo”.
- González Bustamante, A (2012). Derechos de la Infancia y Educación Inclusiva en América Latina. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*. (1) 208-218.
- Martin, E., & Marchesi, Á. (2014). *Calidad de la enseñanza en tiempos de crisis*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales*. Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

_____ . (Septiembre-Diciembre de 2007). Educación para la inclusión. *Altablero N.43*. Recuperado de:

<https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-141881.html>

Moriña, A. (2004). *Teoría y práctica de la educación inclusiva*. España: Aljibe.

Murillo, J., & Hernández Castilla, R. (2011). Trabajar Por La Justicia Social Desde La Educación . *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, (9) 3-6.

Parra, C. (2010). Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos. *Revista_ isees* (8) 73-84.

Parrilla, Á. (2002). Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. *Revista de Educación*, (327) 11-29.

Puente, J. L. (2008). Hacia una educación inclusiva para todos. *Revista Complutense de Educación* (20) 13,31.

Roa, A. (1993). La Teoría de la Acción Comunicativa y las Nuevas relaciones entre Filosofía y Educación. En: *Revista Huellas*, N°38, Universidad del Norte, pp. 21-29.

Tomasevski, K. (2016). Indicadores invisibilizadores del derecho a la educación. *Revista IIDH*, (40) 346-348.

UNESCO. (2015). Declaración de Incheon y Marco de Acción para la Educación 2030. Paris: UNESCO.

Van Dijk, T. A. (1992). Discourse and the Denial of Racism. *Discourse & Society*, 3(1), 87–118. <https://doi.org/10.1177/0957926592003001005>

Anexos

MATRIZ AD				
Documento: Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.				
Nivel de significado global: Este documento desarrolla los conceptos básicos sobre los que se diseñan las orientaciones pedagógicas para la atención educativa de niños, niñas y jóvenes, con NEE.				
Categorías de análisis: Necesidades Educativas Especiales y competencia				
Objetos de discurso	Contexto discursivo	Práctica discursiva	Análisis del contenido	Categorías emergentes
<p><i>“El presente documento titulado: Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales - NEE, constituye el soporte de las orientaciones pedagógicas para los siguientes grupos de estudiantes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Estudiantes con limitación auditiva</i> • <i>Estudiantes con limitación visual</i> • <i>Estudiantes sordo-ciegos</i> • <i>Estudiantes con autismo</i> • <i>Estudiantes con discapacidad motora</i> • <i>Estudiantes con discapacidad cognitiva</i> • <i>Estudiantes con capacidades y talentos excepcionales” (p. 7)</i> 	<p>El contenido del documento nos abre las puertas para tener presente a que grupos de estudiantes debemos incluir en el contexto educativo de niños y niñas con NEE.</p>	<p>Buscar estrategias de aprendizaje que nos lleve a la coordinación de ayudas educativas con calidad.</p>	<p>Buscar estrategias de aprendizaje que nos lleve a la coordinación de ayudas educativas con calidad.</p>	<p>Observación e inclusión</p>
<p><i>“La fundamentación conceptual se entiende como los conceptos vigentes referidos a personas con NEE y que son el soporte para organizar la atención en el servicio educativo del país; de igual forma a los mecanismos y procedimientos que promueven la participación de los estudiantes con NEE en</i></p>	<p>Potencializar en los niños y las niñas, con NEE habilidades que sean incluido en el proyecto pedagógico – educativo.</p>	<p>Estimular la participación de niños y niñas contando con los padres de familia con el fin de que concilien con sus hijos aportando el afecto y apoyo mutuo.</p>	<p>Reconocer cada necesidad de los pequeños con el objetivo de dar respuesta a sus dificultades de manera significativa</p>	<p>Destrezas y habilidades</p>

<p>los proyectos educativo y pedagógico y que llevan a la cualificación de prácticas pedagógicas que responden a las necesidades educativas de esta población” (p.7)</p>				
<p>“Las orientaciones son herramientas pedagógicas referidas al currículo, plan de estudio, dimensiones del desarrollo, áreas obligatorias, evaluación y promoción para direccionar la atención educativa de las personas con NEE y que hacen parte de los proyectos educativo institucional y pedagógico; su aplicación debe ser coherente con los modelos pedagógicos de las instituciones. Este documento pretende darle identidad a la atención educativa que se brinda a la población con NEE, en el servicio educativo del país” (p.7)</p>	<p>Hace referencia al proyecto educativo-pedagógico que enmarque herramientas fundamentales a los niños y niñas con NEE en todos sus ámbitos y acorde a dicha institución aplicada.</p>	<p>Conciliación de tácticas favorables y de aplicación en dichas instituciones con el proyecto educativo –pedagógico ante las NEE.</p>	<p>Contar con capacitaciones tanto como la parte administrativa de la institución y profesores con el fin de dar respuestas ante cualquier situación encontrada en el aula de clase.</p>	<p>Orientación y herramientas</p>
<p>“Es deber del Estado establecer directrices para la prestación de este servicio, así como atender a factores que favorezcan la calidad de la educación y el mejoramiento, además de velar por la cualificación y formación de los educadores, la promoción del talento humano, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa y pedagógica, la orientación educativa, pedagógica y profesional, la</p>	<p>En este apartado se puede observar el deber que tiene el estado de favorecer la educación para niños con NEE donde se pretende brindarles calidad, desde una cualificación en la formación de los educadores.</p>	<p>Se busca brindar a la población con NEE una educación con calidad donde ellos sientan que tienen igualdad de condiciones frente a los demás compañeros y de esta manera la inclusión educativa se brinde en todas las instituciones educativas privadas y públicas.</p>	<p>Mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes con NEE implica que el gobierno tenga una mayor inversión para la cualificación de los docentes y así mismo las instituciones educativas reformen la infraestructura del plantel para que esta población tenga accesibilidad y mejore sus</p>	<p>Inclusión para NEE</p>

<p><i>inspección y evaluación del proceso educativo. En la medida que se dispone de unas políticas, normas, concepciones e infraestructura para el desarrollo de propuestas de formación para niños, niñas, jóvenes y adultos del país, se espera que estas den respuesta educativa a la población con NEE, que requiere ser orientada mediante diversas herramientas e innovaciones en proyectos y prácticas, que faciliten el acceso, la permanencia y la promoción en las modalidades educativas” (p.11)</i></p>			<p>procesos de aprendizajes.</p>	
<p><i>“La Constitución Política de 1991, en su artículo 5, reconoce que las personas con NEE tienen derecho a acceder a una educación de calidad a lo largo de toda la vida, que promueva su desarrollo integral, su Independencia y su participación, en condiciones de igualdad, en los ámbitos público y privado. Para cumplir este mandato el servicio educativo debe:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>• Asegurar que los estudiantes con NEE y sus familias tengan acceso a la información sobre la oferta educativa existente para que puedan ejercer su derecho a elegir.</i> <i>• Procurar que los estudiantes con NEE reciban las ayudas</i> 	<p>En esta cita se puede observar claramente unas leyes que le exige a las diferentes entidades del estado, la importancia que tienen las personas con NEE en la sociedad y el derecho de acceder a una educación de calidad donde se promueva su desarrollo integral, su participación en igualdad de condiciones en los ámbitos donde se encuentran.</p>	<p>Con este mandato se busca que la personas con NEE sientan apoyo continuo en las diferentes ofertas educativas, que les permita llegar a un mejor aprendizaje desde la participación en todas las actividades curriculares, así mismo las familias también sean incluidas en su proceso de formación, para que ellos también se puedan educar y acompañar estos procesos.</p>	<p>Mejorar la oferta educativa de la población con NEE implica que la sociedad la familia y el estado garanticen mejorar el proceso de enseñanza de aprendizaje de esta población donde todas las instituciones educativas presten las ayudas pertinentes para que estas personas tengan una participación activa y pueden ejecutar proyectos donde</p>	<p>Mejorar la oferta educativa en las personas con NEE.</p>

<p>técnicas, pedagógicas, materiales de enseñanza y aprendizaje que les permitan el acceso y la participación en actividades curriculares.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que se expidan certificados oficiales que reconozcan las competencias, destrezas y conocimientos adquiridos por las personas con NEE en el proceso de aprendizaje. • Velar por el cumplimiento de los principios de igualdad, no discriminación y buen trato de las personas con NEE contemplados en las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con NEE. • Identificar currículos de las Facultades de Educación, que forman maestros sensibilizados para atender la diversidad de la población, con el propósito de fortalecerlos. • Establecer mecanismos de coordinación entre las instituciones que tienen programas de atención directa a personas con NEE y las Facultades de Educación, para concertar las necesidades de la formación de los maestros y la puesta en marcha de proyectos de investigación, de prácticas y propuestas de extensión a padres de familia, administradores y líderes comunitarios (P.12) 			<p>desarrollen sus habilidades y destrezas.</p>	
--	--	--	---	--

<p><i>La atención educativa para personas con NEE está fundamentada en aspectos políticos, socio-antropológicos, pedagógicos, comunicativos y epistemológicos, que le dan soporte y la particularizan en la oferta de servicios. A continuación, se presentan algunos de estos fundamentos</i></p> <p><i>“La política pública se fundamenta en el enfoque de los derechos humanos y en la participación activa de la ciudadanía; debe ocupar un lugar preferencial en los planes operativos de las instituciones públicas, Dando la participación a las personas con NEE y dando poder a sus familias para que se constituyan en ejecutoras de proyectos y programas”.</i></p> <p><i>“Montoya y otros, (2002 p 18)8. Se hace entonces urgente que la sociedad colombiana comprenda que las personas con NEE, son sujetos de derecho y deben tener igualdad de oportunidades. No se puede continuar con la venda en los ojos cuando nos demuestran permanentemente que tienen grandes potencialidades e incluso algunos están participando en la toma de decisiones dentro de los sectores educativo, político, comunitario y</i></p>	<p>Según este apartado hace referencia a ciertos fundamentos que buscan que la atención educativa para personas con NEE sea una oferta de servicios con calidad donde esta población sienta que tienen igualdad de oportunidades y de esta manera demuestren que tienen grandes potencialidades para participar en los planes operativos de las diferentes instituciones.</p>	<p>Se pretende promover que todas las entidades del estado y las instituciones educativas trabajen desde la sensibilización para incluir de forma participativa y activa a la población con NEE</p>	<p>Mejorar las condiciones de vida de las personas con NEE implica que la sociedad en general reconozca la importancia de estas personas en la comunidad y los grandes proyectos que pueden realizar para el desarrollo de la misma, de igual forma las ofertas de las facultades de educación deben identificar currículos que formen maestros sensibles para atender la diversidad de esta población con el propósito de fortalecerlos.</p>	<p>Inclusión de la población con NEE</p>
--	---	---	---	--

<p>otros en los que participan”.</p> <p>“La enorme complejidad que genera la práctica educativa centrada en el respeto a la diferencia en el sistema educativo, exige al profesional de la educación en los diferentes niveles, ciclos, modalidades, un conocimiento teórico-práctico que le permita hacer más comprensible su quehacer pedagógico orientado hacia la transformación de la realidad que lo circunda desde lo educativo, lo social, lo cultural y lo económico”.</p> <p>“La comunicación es el factor determinante de las relaciones interpersonales y es una herramienta en la construcción de la convivencia; permite satisfacer una amplia serie de necesidades, por ejemplo, mantenerse en contacto con otras personas, acceder a la información, para realizar múltiples actividades de tipo práctico en la vida cotidiana y comprender sus propias ideas y la de los otros”.</p> <p>“Se reconoce que todos los seres humanos tenemos la capacidad para construir el conocimiento y se genera mediante las interacciones con el medio físico, social y las demás personas; implicando la organización y</p>				
---	--	--	--	--

<p><i>adecuación del contexto desde lo social, lo político, lo económico, lo cultural y lo educativo”. (P. 18-20-23-24)</i></p>				
<p><i>“Las Necesidades Educativas Especiales se refieren a las dificultades mayores que presenta un estudiante, con relación al resto de los compañeros para acceder a los aprendizajes que les corresponden por edad, o que presentan desfases con relación al currículo por diversas causas y que pueden requerir para prosperar en su aprendizaje de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>• Medios de acceso al currículo.</i> <i>• Adaptaciones curriculares.</i> <i>• Adecuaciones en el contexto educativo y/o en la organización del aula.</i> <i>• Servicios de apoyo especial” (p.31)</i> 	<p>Modificación y proyecciones educativas que mejoren las capacidades y destrezas de los pequeños que tiene una mayor necesidad de ser transformada.</p>	<p>Articular y renovar el currículo de manera subjetiva y significativa con el objetivo de que los niños y niñas con NEE logren desarrollarse sin dificultad alguna.</p>	<p>Reconocer las dificultades encontradas en los pequeños con algún tipo de NEE, para sí obtener las herramientas necesarias que resalte en sus capacidades propias.</p>	<p>Reconocer y transformar</p>
<p><i>“Es importante aclarar que las Necesidades Educativas Especiales pueden derivarse de factores de las dimensiones del desarrollo humano, tales como: factores cognitivos, físicos, sensoriales, de la comunicación, emocionales y psicosociales. La necesidad educativa define el tipo de profesional de apoyo que se requiere para su orientación. Se espera que una vez sean consideradas en el currículo flexible, se asuman como</i></p>	<p>Consiste en reconocer las diferentes dimensiones del desarrollo humano que afecta al pequeño con NEE así mismo articulando proyecciones de búsqueda que mejore cada uno de ello.</p>	<p>Aplicación e intervención de personal calificado que oriente, apoye y genere cambios y soluciones apropiadas a la población con NEE.</p>	<p>Plan educativo-pedagógico influyente ante todas las necesidades encontradas ante la población con NEE.</p>	<p>Aplicación y acción</p>

<p><i>necesidades individuales, en las cuales se tengan en cuenta las condiciones de acceso, permanencia y promoción en términos de adecuaciones, apoyos y servicios” (p. 32)</i></p>				
<p><i>“Las concepciones y las formas organizativas para la atención educativa de algunos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales –NEE– están cambiando radicalmente en nuestro país. Un ejemplo de ello lo constituye el Programa Nuevo Sistema Escolar (PNSE, 2000)17: “Transformación de la Gestión y Participación Educativa”, cuyo objetivo es desencadenar transformaciones estructurales en el servicio educativo colombiano para fortalecer la gestión descentralizada y autónoma y mejorar la eficiencia y equidad social en la asignación de recursos como medio para ofrecer un servicio educativo de mejor calidad” (p. 40)</i></p>	<p>Transfigurar y diligenciar programas educativos que velen por la calidad de vida del pequeño con la NEE</p>	<p>Generar cambios de transformación a los intereses y necesidades del niño y niña con cualquier condición que presente.</p>	<p>Contar con recursos necesarios para mantener en disposición en cualquier momento que requiere la educación a niños y niñas con NEE.</p>	<p>Mantenimiento y disposición</p>
<p><i>“la reforma educativa propuesta por el Ministerio de Educación Nacional, está indiscutiblemente asociada a procesos de gestión de la calidad y son de aplicación, para las diferentes modalidades educativas contempladas por la Ley General de Educación (educación Formal, No Formal e Informal) y posibilitan la oferta</i></p>	<p>Implementación de ofertas educativas que ante la ley ofrece para desarrollar una mejor vitalidad integral del infante con NEE</p>	<p>Poner en práctica las ofertas que establece la ley para un mejor rendimiento que a su vez sean orientadas con apoyo de personas capacitadas.</p>	<p>Establecer mecanismos de enseñan-aprendizaje significativos ante la gestión educativa entablada por la ley.</p>	<p>Coordinación y adaptación</p>

<p>calificada de servicios para los estudiantes que tienen Necesidades Educativas Especiales - NEE –“ (p. 41)</p>				
<p>“Con la política de atención educativa a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales - NEE - es necesario asumir un enfoque que permita visualizar de manera amplia el proceso de formación al interior de las instituciones; una opción se centra en la visión sistémica, la cual refleja la atención como una estructura armónica entre los elementos que la conforman en los diferentes componentes; cada uno presenta su identidad bajo condiciones dadas en la intención de la formación, organización administrativa y pedagógica y el seguimiento a los procesos, posibilitando comprender la dinámica de la institución” (p. 42)</p>	<p>Implementar estrategias de aprendizaje para los niños y niñas con NEE que permita la formación a nivel institucional.</p>	<p>Utilizar procesos que permitan el seguimiento a las instituciones y que refleje la calidad de la educación.</p>	<p>Lograr visualizar la enseñanza aprendizaje de los niños y niñas con NEE, lo cual debe reflejar una estructura armónica.</p>	<p>Formación y organización</p>
<p>“El componente conceptual o teleológico de los proyectos educativos, da cuenta del norte que la institución le otorga al proceso de formación, por lo que se constituye en el eje de la actuación de los otros componentes. Se reconoce en la misión, la visión, los valores, los principios, los objetivos y las metas. Correa y Vélez (2002) proponen que las instituciones deben tener presente que la oferta de servicios para algunos</p>	<p>Este párrafo nos invita a reflexionar entre las personas que participan en la construcción de la misión, visión y objetivos de los estudiantes con NEE y tomar como herramienta las bases curriculares como política de las instituciones</p>	<p>En la práctica pedagógica tener presente todo concerniente a las políticas basadas en lo propuesto y en lo definido. Con el propósito que en las prácticas pedagógicas se den herramienta para que a los niños y niñas con NEE les generen calidad de vida y tranquilidad a las familias.</p>	<p>Socializar los proyectos en la formación de los niños y niñas con NEE que son puestos al servicio de la comunidad.</p>	<p>Igualdad y oportunidad a los niños y niñas con NEE</p>

<p><i>estudiantes con Necesidades Educativas Especiales - NEE - implica la definición e implementación de políticas internas, basadas en componentes sociales de las NEE como participación, autodeterminación, derechos humanos, e igualdad de oportunidades y que se presentaron en el capítulo I de este texto. Además, sugieren:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>• Mantener presente que el papel de la educación es el de garantizar el respeto por la dignidad humana, brindando programas y servicios que generen calidad de vida en las personas, que por sus características individuales han sido excluidas de la atención educativa; esto implica tener estrategias para garantizar la cobertura y optimizar los servicios.</i> <i>• Tomar como política en las instituciones la flexibilidad curricular.</i> <i>• Involucrar a la familia en los programas de formación, brindándole herramientas efectivas para su participación.</i> <i>• Orientar el aprendizaje centrado en su significación y su aprovechamiento en la vida cotidiana.</i> <i>• Fortalecer a los rectores y coordinadores de instituciones y centros educativos en la capacidad de liderazgo, para la materialización de las políticas en la atención a la diversidad.</i> 				
--	--	--	--	--

<p><i>Este fortalecimiento y las medidas que sean necesarias para lograrlo son responsabilidad de los entes territoriales.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Formar los docentes, en coherencia con el proyecto educativo institucional y hacerla extensiva a toda la comunidad educativa.</i> • <i>Impulsar desde las instituciones educativas, el ingreso en la política de la cooperación intersectorial, intersectorial y en la red de servicios de información y de cooperación internacional, para la cofinanciación de programas.</i> <p><i>Liderar estrategias de formación con la comunidad educativa, empoderándolos de manera que sus competencias pedagógicas se mantengan y se potencien en el proceso de la práctica.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Orientar programas para modificar actitudes en las comunidades educativas frente a las posibilidades de desarrollo que tiene el ser humano, independiente de su condición personal.</i> • <i>Revisar permanentemente el perfil del estudiante de manera que se amplíe la mirada y la oferta de servicios para quienes presentan Necesidades</i> 				
---	--	--	--	--

<p>Educativas Especiales – NEE-” (p. 42-43)</p>				
<p>“la <<existencia de currículos flexibles es una condición fundamental para la oferta de servicios educativos para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales - NEE - , ya que permite tomar decisiones ajustadas a las diferentes realidades sociales, culturales e individuales de los estudiantes. Es de vital importancia que la administración educativa asegure que el currículo regular sea el referente para la educación de los estudiantes con NEE, independientemente de dónde éstos se encuentren escolarizados (en Educación Formal o No Formal) evitando así, la aplicación de currículos paralelos>> Cynthia Duk” (p. 45)</p>	<p>Como nos dicen en la lectura de los NEE donde nos permite tomar decisiones con respecto a la educación y dejar ser independientes</p>	<p>Con el apoyo de la familia y las instituciones educativas podemos fortalecer las prácticas pedagógicas en la educación no formal y la formal.</p>	<p>En los aprendizajes de los niños y niñas con Necesidades educativas especiales se debe tener muy presente en fomentar la inclusión en cada una de las instituciones educativas en la no formal y la formal</p>	<p>Inclusión y independencia</p>
<p>“la enseñanza para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales - NEE - debe estar enfocada a la formación de sujetos que participen activamente en su proceso de desarrollo y en el de la comunidad en la que se encuentren” (p. 45)</p>	<p>Este contenido nos invita a enfocarnos en la participación de los estudiantes con NEE en el proceso de desarrollo</p>	<p>En la práctica pedagógica nos enfocamos más en la formación en los espacios de la comunidad donde se encuentran los niños y niñas con NEE</p>	<p>Se debe evidenciar este proceso la participación de las comunidades en el desarrollo de estrategias educativas.</p>	<p>Enseñanza y formación</p>
<p>“A. Accesibilidad de las comunicaciones: la institución educativa implementa mecanismos que permitan a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales - NEE - recibir, emitir e</p>	<p>La cita anterior se enmarca en el diálogo sobre la infraestructura necesaria para hacer efectiva la accesibilidad a la población con NEE.</p>	<p>Se pretende configurar prácticas de gestión a nivel de comunicación, ambientes arquitectónicos y mobiliario para</p>	<p>Aproximarse a procesos de enseñanza y aprendizaje con población de NEE, implica reconocer las condiciones materiales para</p>	<p>Acceso y NEE</p>

<p><i>interpretar información escrita, visual, gestual, corporal o mixta. Estos mecanismos se vuelven operativos a través de la adecuación de los materiales impresos, audiovisuales, equipos de tecnología e informática.</i></p> <p><i>B.</i> <i>Accesibilidad de ambientes arquitectónicos: la institución educativa mantiene las posibilidades de acceso a los espacios físicos y utilización de ellos por parte de la comunidad educativa en general y en particular por los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales - NEE -. Para ello adecua los espacios, tanto exteriores como interiores; hace modificaciones en las zonas de recreo, deporte, baños, tanques de agua; laboratorios, talleres, aula múltiple y escaleras, entre otros.</i></p> <p><i>C.</i> <i>Accesibilidad de mobiliario: la institución educativa cuenta con un mobiliario adecuado a las características físicas de sus estudiantes, de tal forma que éstos puedan participar cómodamente y en igualdad de</i></p>		<p>atender población con NEE</p>	<p>hacer efectivo el proceso de participación activa y en igualdad de condiciones asociadas al derecho efectivo a la educación.</p>	
--	--	----------------------------------	---	--

<p><i>oportunidades de todas las actividades pedagógicas. Este mobiliario, hace alusión a sillas, mesas, pupitres y pasamanos, entre otros” (p.48)</i></p>				
<p><i>“ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO. EL ARTICULO 2 DE RESOLUCIÓN 2565 DE 2003, orienta a que los departamentos y las entidades territoriales certificadas definan en la Secretaría de Educación, o en la instancia que haga sus veces, un responsable de los aspectos administrativos y pedagógicos para la prestación del servicio educativo a la población con Necesidades Educativas Especiales de su jurisdicción. Para ello tendrán en cuenta criterios de densidad de la población, demanda del servicio y número de establecimientos educativos, entre otros, y podrán organizar unidades de atención integral (UAI), en los términos del Decreto 2082 de 1996 como una instancia de apoyo de carácter territorial” (p. 53)</i></p>	<p>Prestación oportuna y favorable ante el servicio dirigido a la población con NEE en los establecimientos educativos.</p>	<p>Obtención de buen manejo y direccionamiento del servicio, contando con un preciso aprovechamiento del mismo.</p>	<p>Organización y cumplimiento de dichas prestaciones dando así la acreditación del programa favoreciendo todas las necesidades del infante con cualquier tipo de limitación.</p>	<p>Regulación y cumplido</p>
<p><i>“ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA. El ARTÍCULO 3° de la misma resolución, plantea que cada entidad territorial organizará la oferta educativa para las poblaciones con necesidades educativas especiales por su condición de</i></p>	<p>Acordamiento de ofertas educativas que orienten a todos los infantes con cualquier Necesidad especial y fortalezcan cada situación presentada en</p>	<p>Desarrollo de estrategias que busquen satisfacer cada necesidad del infante ante cualquier limitación y logre dar mejor rendimiento a sus capacidades.</p>	<p>Diseño de alternativas y actividades con los recursos necesarios para fomentar cada programa enfocado en los infantes con NEE.</p>	<p>Crecimiento integral y delineación de ofertas.</p>

<p><i>discapacidad motora, emocional, cognitiva (retardo mental, síndrome de down), sensorial (sordera, ceguera, sordoceguera, baja visión), autismo, déficit de atención, hiperactividad, capacidades o talentos excepcionales, y otras que como resultado de un estudio sobre el tema, establezca el Ministerio de Educación Nacional. Para ello tendrá en cuenta la demanda, las condiciones particulares de la población, las características de la entidad y el interés de los establecimientos educativos de prestar el servicio. En este proceso se atenderá al principio de integración social y educativa, establecido en el artículo tercero del Decreto 2082 de 1996” (p. 53)</i></p>	<p>diversas instituciones.</p>			
--	--------------------------------	--	--	--